EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ARGENTINA – HUILA
"EMPUARG S.A E.S.P."
NIT 900239471-8

La Argentina Huila, 01 de octubre de 2026

Señor:
SEBASTIAN CAMILO LAVERDE HURTADO
Gerente Empresa de Servicios Públicos De La Argentina Huila EMPUARG SA ESP

Asunto: **REVISIÓN DE PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA**

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Acuerdo de Junta Directiva N° 001 de 2020, artículo 17,3, en donde establece que:

> "*4 – El Abogado Asesor de Contratación, revisará la documentación recibida y evaluará si el proponente cumple, conforme a los criterios establecidos en el concepto técnico y la invitación a presentar propuesta*".

Se procede a la revisión de la propuesta presentada, por la señora **CARMEN ROSA IBAGON TRIANA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.381.723 de La Plata - Huila, actuando como propietaria del establecimiento de comercio **ESTACION DE SERVICIO PLATA VIEJA,** con matrícula No. 290060 del 19 de diciembre del 2016, mediante la cual se busca seleccionar el contratista para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"SUMINISTRO EN FORMA CONTINUA DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, PARA EL VEHICULO TIPO COMPACTADOR Y EQUIPOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA HUILA "EMPUARG S.A. E.S.P" DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LA ENTIDAD."**

En los siguientes términos:

CAPITULO I
IDENTIFICACIÓN

El día veintinueve (29) de septiembre del dos mil veintiséis (2026), mediante oficio se invitó a presentar propuesta a la señora **CARMEN ROSA IBAGON TRIANA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.381.723 de La Plata - Huila, actuando como propietaria del establecimiento de comercio **ESTACION DE SERVICIO PLATA VIEJA,** con matrícula No. 290060 del 19 de diciembre del 2016, para el **"SUMINISTRO EN FORMA CONTINUA DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, PARA EL VEHICULO TIPO COMPACTADOR Y EQUIPOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA HUILA "EMPUARG S.A. E.S.P" DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LA ENTIDAD."**

Propuesta que fue allegada el día primero (01) de octubre del dos mil veintiséis (2026), de manera física a la entidad.

CAPÍTULO II
REVISIÓN DE LA PROPUESTA.

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO.

ITEM	CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLIMIENTO
1	Carta de Presentación de la propuesta. Anexo 1.	CUMPLE
2	Fotocopia del Documento de Identidad	CUMPLE
3	Hoja de Vida de la Función Pública.	CUMPLE
4	Declaración de Bienes y Rentas – Conflicto de Intereses. (función Pública)	N/A
5	Libreta Militar	N/A
6	Certificado de matrícula mercantil de persona natural	CUMPLE
7	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal	N/A
8	Registro Único Tributario expedido por la DIAN	CUMPLE
9	Certificación sobre el Cumplimiento de Pagos al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales y Contratación de Aprendices	CUMPLE
10	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
11	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
12	Certificado Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	CUMPLE
13	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales menor de 18 años	CUMPLE
14	Paz y salvo municipal	CUMPLE
15	Póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta	N/A
16	Anexo 4 Certificación de Cumplimiento art. 50 Ley789 de 2002.	CUMPLE
17	Anexo 5 Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
18	Anexo 6 Certificaciones de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.	CUMPLE

DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA ENTIDAD:

Antecedentes Disciplinarios	Verificados
Antecedentes Fiscales	Verificados
Antecedentes Judiciales	Verificados
Certificado Medidas Correctivas	Verificados

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO Y ECONOMICO (ANEXO 2).

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

<table>
<tr>
<td>Propuesta Económica</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>El oferente, allega la oferta económica, en 1 folio que cumple con las especificaciones solicitadas en los estudios previos y la invitación a presentar propuesta enviada por la entidad.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ACPM O DIESEL</td><td>GALON</td><td>1</td><td>$ 13.700</td></tr>
<tr><td>2</td><td>GASOLINA CORRIENTE</td><td>GALON</td><td>1</td><td>$ 18.900</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACEITE HIDRAULICO AW 68</td><td>GALON</td><td>1</td><td>$ 110.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>GRASA LITIO</td><td>LIBRA</td><td>1</td><td>$ 29.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>GRAS ANTIFRICCION</td><td>LIBRA</td><td>1</td><td>$ 32.000</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Experiencia Específica.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>la señora CARMEN ROSA IBAGON TRIANA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.381.723 de La Plata - Huila actuando como propietaria del establecimiento de comercio ESTACION DE SERVICIO PLATA VIEJA, presenta los siguientes contratos:

1. Contrato de Suministro No. 089 del 2025. Suscrito con el Municipio de La Argentina Huila.

Objeto contractual: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DISPUESTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO Y PARA EL VEHICULO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ARGENTINA HUILA.

Valor: $ 50.358.000

2. Contrato de Suministro No. 255 del 2025. Suscrito con la Empresa Social del Estado Juan Ramon Núñez Palacios del Municipio de La Argentina Huila.

Objeto contractual: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (AMBULANCIAS) Y PLANTA ELECTRICA DE LA E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

Valor: $ 20.000.000</td>
</tr>
</table>

La propuesta presentada por la señora **CARMEN ROSA IBAGON TRIANA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.381.723 de La Plata - Huila, actuando como propietaria del establecimiento de **ESTACION DE**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ARGENTINA – HUILA
"EMPUARG S.A E.S.P."
NIT 900239471-8

SERVICIO PLATA VIEJA, con matrícula No. 290060 del 19 de diciembre del 2016, **CUMPLE** con lo establecido en el estudio previo y la invitación para dar desarrollo al objeto contractual, por lo tanto, se remitirá la respectiva aceptación de propuesta a fin de dar inicio a la suscripción del contrato.

YAMITH LILIANA BARAJAS HERNANDEZ
Asesor Jurídico Externo

Dirección: Calle 6 N° 3-52 segundo piso local 18 y 19
Centro de comercialización de productos agropecuarios
Teléfono: 3208572013
E-mail: contactenos@empuargsaesp.gov.co